




LA VERDAD  
NOS HARÁ LIBRES

UNIVERSIDAD  
IBEROAMERICANA

CIUDAD DE MÉXICO ®



El presente documento tiene por objetivo solucionar las necesidades de comunicación gráfica de la Universidad Iberoamericana, así como la apropiada aplicación de todos sus elementos.

La implementación de su imagen en cualquier elemento de comunicación, sea este digital o análogo, impreso o virtual deberá mantenerse apegado a lo establecido en este manual.

Además de contar con una imagen reconocida, tanto interna como externamente, el lograr que dicha imagen siempre se presente de forma constante, fuerte, inequívoca, lleva a tener una coherencia en todas sus comunicaciones.

Más que tener una imagen del escudo de la Universidad Iberoamericana, debemos aspirar a crear un PROGRAMA DE IDENTIDAD VISUAL, que nos permita ser reconocidos como una Institución de Estudios Superiores por encima de todas las demás. Lograr el uso racional de todos los recursos para presentar la imagen sin cambios, ambigüedades, deterioro o transmitir una percepción equivocada de las metas de Imagen Institucional.

Establecer las normas generales para la correcta aplicación de la Identidad Gráfica del Escudo de la Universidad Iberoamericana. Proporcionar los elementos y parámetros en los cuales debe reproducirse acertadamente esta identidad.

Este manual debe ser utilizado para lograr que el esfuerzo común de lograr una imagen clara, definida e inequívoca del Escudo de la Universidad Iberoamericana. Sin embargo, alcanzar este objetivo, dependerá de la colaboración y firme convicción de que todos los participantes en las tareas de reproducir y manejar los elementos de comunicación visual, dentro y/o fuera de la institución.

A fin de alcanzar los máximos beneficios de este sistema de identidad, será de primordial importancia respetar los lineamientos que establece este manual.

No es posible preveer todas las opciones de aplicación de la imagen del Escudo de la Universidad Iberoamericana, de ahí que sea necesario mantener siempre contacto con la Dirección de Comunicación Institucional para resolver cualquier duda o solicitar su colaboración para la resolución de dudas para los casos no expuestos en este material.





Introducción  
Objetivo del manual  
Mensaje del Rector

## **Escudo Institucional**

Racional	1
Elementos que conforman el sistema	2
Color	4
Tipografía secundaria	6
Áreas de protección	7
Errores comunes	12
Imagen más Institutos internos	13
Papelería básica	15
Retícula de trazo	19
Tamaños mínimos de reproducción	21
Impresos	23
Papelería genérica	25
Texturas	27
Textiles	00
Vehículos	00



LA VERDAD  
NOS HARÁ LIBRES

UNIVERSIDAD  
IBEROAMERICANA

CIUDAD DE MÉXICO ®

San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús e inspirador del Ideario y de la Filosofía Educativa de la Universidad Iberoamericana, fue miembro destacado de la Casa de Loyola, cuyo escudo ostenta dos lobos rampantes a ambos lados de un caldero colgado por unas llaves.

Abajo de esta imagen se lee la frase:

**"La Verdad Nos Hará Libres",**

tomada de una cita evangélica (Jn. 8,32).

Sentido y origen

Escudo

Una interpretación de este escudo lo relaciona con la tradicional generosidad de los Loyola, quienes tenían por costumbre ofrecer alimentos aún a los lobos.

Desde un punto heráldico, la presencia de lobos hace referencia a la manera de como cazan en manada, indicando la solidaridad de un grupo. Así mismo, se asignaba al caballero o su familia, que habían salido victoriosos de un largo sitio a una plaza o castillo sea defendiéndolo o conquistando. Otro simbolismo es la lealtad que une a los miembros de la familia que comparten el mismo escudo.

Nuestro lema

La frase "La Verdad Nos Hará Libres" es el eco evangélico que quiere expresar el sentido de la Universidad Iberoamericana, inspirada en su acción por los valores cristianos. Así, lo que la Universidad tiene como fin es ser una comunidad de aprendizaje consagrada a la búsqueda de la Verdad, fundada en una larga tradición de esfuerzos. Sólo la Verdad completa nos hará verdaderamente libres.

1



2

**IBERO**

3

**UNIVERSIDAD  
IBEROAMERICANA**

4

**LA VERDAD  
NOS HARÁ LIBRES**

5

**CIUDAD DE MÉXICO  
LEÓN  
PUEBLA  
TIJUANA  
TORREÓN**

La construcción de la imagen de la Universidad Iberoamericana contará con distintos elementos, cada uno utilizado para casos específicos en algunos casos y otros de uso más genérico.

Inicialmente denominemos las partes que lo conforman:

#### **Imagotipo**

Es una imagen asociada al nombre y al logotipo de la Institución. Sirve para reforzar la identificación de la misma, persiguiendo la fácil memorización y diferenciación por parte de los usuarios.

Para la Universidad Iberoamericana, el **IMAGOTIPO (1)** es el escudo de la Casa de Loyola que ostenta dos lobos rampantes a ambos lados de un caldero colgado por unas llaves.

#### **Logotipo**

Es una serie de letras de una fuente específica, que representa a la Institución, para casos prácticos, determinaremos como **LOGOTIPO (2)** a la palabra **IBERO**, (compuesta inicialmente en tipografía **TIMELESS** regular) con modificaciones en sus terminales, grosor de fustes e interletrado.

#### **Nombre**

Es el nombre completo de la Institución: **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA (3)**, compuesto en tipografía **TIMELESS** regular con modificaciones en sus terminales, grosor de fustes e interletrado.

#### **Lema**

Es La frase:

**"La Verdad Nos Hará Libres"**,

tomada de la cita evangélica (Jn. 8,32), compuesto en tipografía **TIMELESS** regular con modificaciones en sus terminales, grosor de fustes e interletrado.

#### **Denominación del Centro**

Es el texto que determina el lugar donde se encuentra la Institución, en nuestro caso:

**CIUDAD DE MÉXICO**

**LEÓN**

**PUEBLA**

**TIJUANA**

**TORREÓN**

compuesto en tipografía **MYRIAD PRO** regular

**CONSTRUCCIÓN DE LA IMAGEN**



RÚBRICA OFICIAL



RÚBRICA SIMPLE VERTICAL



RÚBRICA SIMPLE HORIZONTAL



LOGOTIPO

**RÚBRICA OFICIAL.**

Se conforma con la unión del imagotipo (1), el nombre (3), lema (4) y determinación del centro (5)

Su uso, en la etapa de introducción será exclusivo para:

**Documentos y papelería oficiales tales como títulos, certificados, diplomas.**

**Portal de la página Web de la Universidad.**

**RÚBRICA SIMPLE**

Es la unión del Imagotipo (1) con el nombre (3) y determinación del centro (5)

En la etapa de introducción, se usará en:

**Micrositios Web**

**Identificación de publicaciones editoriales impresas y electrónicas (revistas, boletines, cuadernillos, etc.)**

**Carteles y folletería internos.**

**LOGOTIPO**

Se conforma con la unión del Logotipo (2) y la determinación del centro (5)

Utilizado en la etapa de introducción en:

**Fines publicitarios externos**

**Folletería externa, acompañada en contraportada de la RÚBRICA SIMPLE.**

**En elementos arquitectónicos, substituyendo el logotipo de uia**

**Artículos promocionales.**

Se entregarán archivos electrónicos para la reproducción tanto de la **RÚBRICA OFICIAL**, **RUBRICA SIMPLE** (vertical y horizontal) y el **LOGOTIPO**, con las variaciones correspondientes de color y de determinación de cada uno de los 5 centros, donde se integrarán todos los elementos necesarios, incluida la®.

**Por ningún motivo se deberán armar Rúbricas o logotipo en base a elementos aislados.**

La versión positiva de las Rúbricas (elementos de color sobre fondo más claro) no es una versión aprobada, ya que pierde la fuerza con la que se ha diseñado.

La única versión considerada en positivo es la del **LOGOTIPO**.





PMS 185



PMS WARM GRAY 9



NEGRO



C 0%  
M 90%  
Y 75%  
K 0%



C 40%  
M 40%  
Y 50%  
K 5%



C 0%  
M 0%  
Y 0%  
K 100%



R EF  
G 40  
B 44



R 9A  
G 8B  
B 7D



R 23  
G 1F  
B 20

Los colores aprobados para la aplicación son:

Principal ROJO PMS 185  
Secundarios GRIS PMS WARM GRAY 9  
NEGRO

De no poder aplicar los colores directos del sistema PMS (Pantone Match System):

CMYK  
Principal ROJO C 0%  
M 90%  
Y 75%  
K 0%

Secundarios GRIS C 40%  
M 40%  
Y 50%  
K 5%

NEGRO C 0%  
M 0%  
Y 0%  
K 100%

RGB WEB SAFE  
Principal ROJO R EF  
G 40  
B 44

Secundarios GRIS R 9A  
G 8B  
B 7D

NEGRO R 23  
G 1F  
B 20



En cuanto a la selección del color en las aplicaciones, El color Rojo PMS 185, su versión en CMYK o RGB, debe ser la primera opción.

Si el contraste con los fondos, imágenes o distintos elementos no le permite destacar o se presta a confusión, se deberá optar por la versión en WARM GRAY 9. El uso del color negro se deberá utilizar cuando los sistemas de impresión no permitan utilizar los colores institucionales (Rojo y gris), como podría ser una impresión en Prensa.

En el manejo tanto de Rúbricas como logotipo, no está permitido el uso el uso de transparencias (reducción de la intensidad del color por medio de porcentajes), ya que esto modifica sensiblemente la percepción de los colores, además de reducir el impacto de la imagen. incluso al utilizar el color negro, no se debe utilizar porcentaje de intensidad para tratar de emular el color gris.

Para usos en porcentajes, se deberá consultar el capítulo referente a texturas.

Cuando se utilice un fondo completo de color (Rojo, Gris o Negro no se marcará el recuador del fondo de ninguna manera, pero de existir elementos ajenos a las Rúbricas o Logotipo, se deberán emplear las áreas de restricción, indicadas en su capítulo.

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ  
WXYZ

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz  
1234567890

MYRIAD PRO LIGHT

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ  
WXYZ

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz  
1234567890

MYRIAD PRO REGULAR

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ  
UVWXYZ

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz  
xyz 1234567890

MYRIAD PRO BOLD

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ  
UVWXYZ

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz  
xyz 1234567890

MYRIAD PRO BLACK

La tipografía auxiliar para el manejo de toda información que no sea Nombre de la Universidad o la Palabra IBERO.

La identificación de Centros serán escritos en tipografía Myriad Pro regular.

Para los textos tales como direcciones o cualquier otra composición tipográfica se podrán utilizar los siguientes sets. La tipografía Myriad Pro ofrece una amplia gama de posibilidades y con el propósito de ser consistentes en el mantenimiento de la imagen general de la Universidad, no se autoriza al uso de otra tipografía. En el entendido de que en la composición editorial de cualquier pieza, donde se utilice tipografía y no tenga relación directa con direcciones, descripciones de centros, Institutos o Departamentos internos en asociación con las Rúbricas de la Universidad, no existe una limitante en lo relativo a la selección tipográfica.

En lo referente a la tipografía utilizada tanto en el nombre de UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA como en el Logotipo de IBERO, la tipografía utilizada es la Timeless regular, pero al ser modificada para optimizarla, no es aceptada para ser utilizada en lugar de la Myriad Pro.

**A**



**B**



**C**



Estas son las versiones autorizadas para el uso de la imagen de la UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

A



(1)



# TITULOS

(2)

textos textos textos textos  
 textos textos textos textos  
 textos textos textos textos  
 textos textos textos textos  
 textos textos textos textos  
 textos textos textos textos  
 textos textos textos textos  
 textos textos textos textos  
 textos textos textos textos  
 textos textos textos textos  
 textos textos textos textos  
 textos textos textos textos  
 textos textos textos textos  
 textos textos textos textos  
 textos textos textos textos  
 textos textos textos textos  
 textos textos textos textos



Con el objetivo de controlar la legibilidad y distinción de las Rúbricas y logotipo en todas sus aplicaciones, es importante resaltar que ningún elemento gráfico podrá invadir el área mínima de protección señalada a continuación, en cualquiera de los formatos básicos.

Tomando como parámetro la construcción del envolvente (en todas sus versiones) como área de protección. En el caso del Logotipo sobre fondo blanco, el recuadro que no imprime seguirá siendo válido como el área de protección. También es importante resaltar de que en caso de que el logo en cualquiera de sus modalidades tuviera que competir con elementos ajenos a la Universidad como podrían ser: imágenes, fotografías, logotipos o elementos que pudieran demeritar su fuerza se tomará como X la altura de la letra I de la palabra IBERO, o en el logotipo institucional la I de IBEROAMERICANA,(2).

(Si la imagen de la Universidad se encuentra sobre un fondo de fotografía o imagen y este no afecta en contraste de color al mismo, puede mantenerse el envolvente como área de protección) (1).

En las rúbricas (oficial y simple) se emplearán 2 x para la protección mínima, ya que la proporción de la I de IBEROAMERICANA es muy pequeña en relación a todo el conjunto.

B



(1)



Con el objetivo de controlar la legibilidad y distinción del Escudo Institucional en todas sus aplicaciones, es importante resaltar que ningún elemento gráfico podrá invadir el área mínima de protección señalada a continuación, en cualquiera de los formatos básicos.

Tomando como parámetro la construcción del envoltorio (en todas sus versiones) como área de protección. En el caso del uso de la versión E, sin recuadro, este seguirá siendo válido como el área de protección.

También es importante resaltar de que en caso de que el logo en cualquiera de sus modalidades tuviera que competir con elementos ajenos a la Universidad como podrían ser: imágenes, fotografías, logotipos o elementos que pudieran demeritar su fuerza se tomará como X la altura de la letra I de la palabra IBERO, o en el logotipo institucional la I de IBEROAMERICANA,(2).

(Si la imagen de la Universidad se encuentra sobre un fondo de fotografía o imagen y este no afecta en contraste de color al mismo, puede mantenerse el envoltorio como área de protección) (1).

En las rúbricas (oficial y simple) se emplearán 2 x para la protección mínima, ya que la proporción de la I de IBEROAMERICANA es muy pequeña en relación a todo el conjunto.

# TITULOS

textos textos textos  
textos textos textos  
textos textos textos  
textos textos textos  
textos textos textos  
textos textos textos  
textos textos textos  
textos textos textos  
textos textos textos  
textos textos textos  
textos textos textos  
textos textos textos  
textos textos textos  
textos textos textos  
textos textos textos  
textos textos textos  
textos textos textos  
textos textos textos



(2)

B



(1)

# TITULOS

textos textos textos textos  
textos textos textos textos  
textos textos textos textos  
textos textos textos textos  
textos textos textos textos  
textos textos textos textos  
textos textos textos textos  
textos textos textos textos  
textos textos textos textos  
textos textos textos textos  
textos textos textos textos  
textos textos textos textos  
textos textos textos textos  
textos textos textos textos  
textos textos textos textos  
textos textos textos textos  
textos textos textos textos



(2)



Con el objetivo de controlar la legibilidad y distinción del Escudo Institucional en todas sus aplicaciones, es importante resaltar que ningún elemento gráfico podrá invadir el área mínima de protección señalada a continuación, en cualquiera de los formatos básicos.

Tomando como parámetro la construcción del envoltorio (en todas sus versiones) como área de protección. En el caso del uso de la versión E, sin recuadro, este seguirá siendo válido como el área de protección.

También es importante resaltar de que en caso de que el logo en cualquiera de sus modalidades tuviera que competir con elementos ajenos a la Universidad como podrían ser: imágenes, fotografías, logotipos o elementos que pudieran demeritar su fuerza se tomará como X la altura de la letra I de la palabra IBERO, o en el logotipo institucional la I de IBEROAMERICANA,(2).

(Si la imagen de la Universidad se encuentra sobre un fondo de fotografía o imagen y este no afecta en contraste de color al mismo, puede mantenerse el envoltorio como área de protección) (1).

En las rúbricas (oficial y simple) se emplearán 2 x para la protección mínima, ya que la proporción de la I de IBEROAMERICANA es muy pequeña en relación a todo el conjunto.



Con el objetivo de controlar la legibilidad y distinción del Escudo Institucional en todas sus aplicaciones, es importante resaltar que ningún elemento gráfico podrá invadir el área mínima de protección señalada a continuación, en cualquiera de los formatos básicos.

Tomando como parámetro la construcción del envoltorio (en todas sus versiones) como área de protección. En el caso del uso de la versión E, sin recuadro, este seguirá siendo válido como el área de protección.

También es importante resaltar de que en caso de que el logo en cualquiera de sus modalidades tuviera que competir con elementos ajenos a la Universidad como podrían ser: imágenes, fotografías, logotipos o elementos que pudieran demeritar su fuerza se tomará como X la altura de la letra I de la palabra IBERO, o en el logotipo institucional la I de IBEROAMERICANA,(2).

(Si la imagen de la Universidad se encuentra sobre un fondo de fotografía o imagen y este no afecta en contraste de color al mismo, puede mantenerse el envoltorio como área de protección) (1).

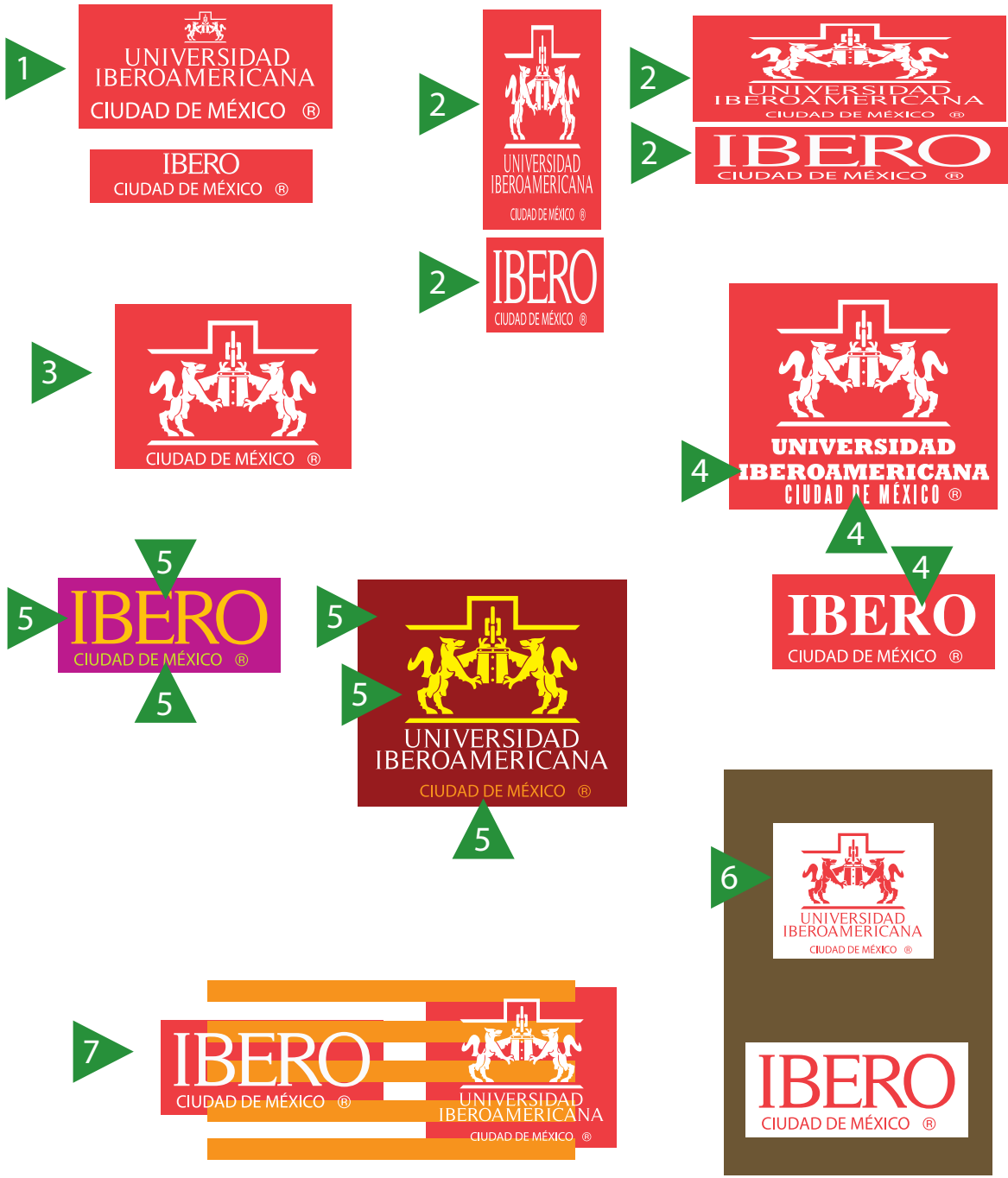
(1)



# TITULOS (2)







Los errores más comunes en la aplicación de cualquier programa de imagen, se deben principalmente a no cumplir con las especificaciones indicadas en su manual de imagen gráfica. En este caso, se entregarán archivos electrónicos para su correcta aplicación. De todas maneras, se ejemplificarán algunos casos, con la explicación del error.

1- Cambio de proporciones entre los componentes del escudo, en cualquiera de sus modalidades (Rúbrica Oficial, Rúbrica o Logotipo).  
**Manipulación de los elementos por separado.** Este error se evita usando los archivos electrónicos adjuntos sin modificarlos.

2- Deformar el escudo, a lo ancho o a lo largo.  
**El manejo inadecuado de las herramientas en programas de diseño o autoedición.** Que el manejo del escudo sea por personal calificado.

3- Uso de solo una parte del escudo.  
**Tomar solo porciones de los archivos.** Este error se evita usando los archivos electrónicos adjuntos sin modificarlos.

4- Substitución de tipografías.  
**Utilizar tipografías en lugar del logotipo, frase o Identificación del Centro.** El logotipo es de por sí una imagen, se deben utilizar los archivos electrónicos sin modificación.

5- Modificar o invertir colores.  
**Dar valores tonales distintos a los estipulados.** Utilizando correctamente este manual y sus archivos adjuntos.

6- Invertir la imagen positiva.  
**Utilizar el escudo para fondo blanco, asignandole un color más claro que el fondo.** Se debe utilizar el archivo electrónico adecuado.

7- Invadir los espacios de protección del Escudo.  
**Utilizar fondos disruptivos que no permiten la apreciación adecuada del Escudo.** Utilizar adecuadamente las indicaciones de este manual.



PMS 185

C 0%  
M 90%  
Y 75%  
K 0%

R EF  
G 40  
B 44



PMS WARM GRAY 9

C 40%  
M 40%  
Y 50%  
K 5%

R 9A  
G 8B  
B 7D



NEGRO

C 0%  
M 0%  
Y 0%  
K 100%

R 23  
G 1F  
B 20

Queda establecido el uso de la Rúbrica Simple en positivo como se presentan en este apartado y su *uso, es exclusivo de la Dirección de Comunicación de cada institución.*

El uso de esta aplicación también debe cumplir con las especificaciones indicadas en este manual de imagen gráfica. En este caso, se entregarán archivos electrónicos para su correcta aplicación.



Se posiciona el logotipo a una distancia de X (la altura de los lobos del escudo desde el envoltente COMO MÍNIMO) de los extremos superior e izquierdo de la publicación

Se prolonga el ancho del envoltente para determinar el área de los centros. ▼



Se utiliza una separación de dos veces el alto de Y, la primera para determinar el inicio del recuadro de los centros, la segunda para el inicio del nombre del centro. El tamaño del texto será una vez el alto de Y, y alineado a la palabra IBEROAMERICANA.



La tipografía será Myriad Pro regular, de color blanco. Al término del nombre del centro, se pondrá una diagonal /. El término del recuadro será de una vez el ALTO de Y. de color Warm Gray 9 al 50%. Si se maneja un solo centro, se colocará en la parte inferior.



Hasta tres centros en una sola columna, con una interlínea de 0 (si el puntaje resultante es de 14 pts, por ejemplo, la interlínea se expresará como 14: 14/14 pts). El final del recuadro se medirá siempre del nombre más largo, en este caso FICSAC. En caso de requerir más de tres centros, el más largo + el alto de 2Y, para comenzar la siguiente columna. El final del recuadro de los centros termina como el caso anterior



Mercadotecnia / Historia del Arte / Comunicación /



Mercadotecnia / Historia del Arte / Comunicación /



Mercadotecnia / Historia del Arte / Comunicación / Arquitectura / Relaciones Internacionales / Ciencias Religiosas /



Biblioteca Francisco Xavier Clavigero /



Biblioteca Francisco Xavier Clavigero /

Para evitar el uso indiscriminado de imágenes propias de los institutos o departamentos junto a la Rúbrica simple y al logotipo, creando un caos visual, se seguirán los siguientes parámetros.



Se posiciona el logotipo a una distancia de X (la altura de la I de IBERO desde el envoltente COMO MÍNIMO) de los extremos superior e izquierdo de la publicación

▲ Se prolonga el ancho del envoltente para determinar el área de los centros.

Se utiliza una separación de dos veces el ancho de X, la primera para determinar el inicio del recuadro de los centros, la segunda para el inicio del nombre del centro.

El tamaño del texto será una vez el ancho de X, y separado del extremo inferior por una vez el ancho de X.

La tipografía será Myriad Pro regular, de color blanco.

Al término del nombre del centro, se pondrá una diagonal /.

El término del recuadro será de una vez el ancho de X, de color Warm Gray 9 al 50%

Si se maneja un solo centro, se colocará en la parte inferior.

Hasta tres centros en una sola columna, con una interlínea de 0

(si el puntaje resultante es de 14 pts, por ejemplo, la interlínea se expresará como 14: **14/14 pts**).

El final del recuadro se medirá siempre del nombre más largo, en este caso FICSAC.

En caso de requerir más de tres centros, el más largo + el alto de X, para comenzar la siguiente columna. El final del recuadro de los centros termina como el caso anterior



Para evitar el uso indiscriminado de imágenes propias de los institutos o departamentos junto a la Rúbrica simple y al logotipo, creando un caos visual, se seguirán los siguientes parámetros.



UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA  
Prof. Paseo de la Reforma 880,  
Lomas de Santa Fe, 01219, México DF

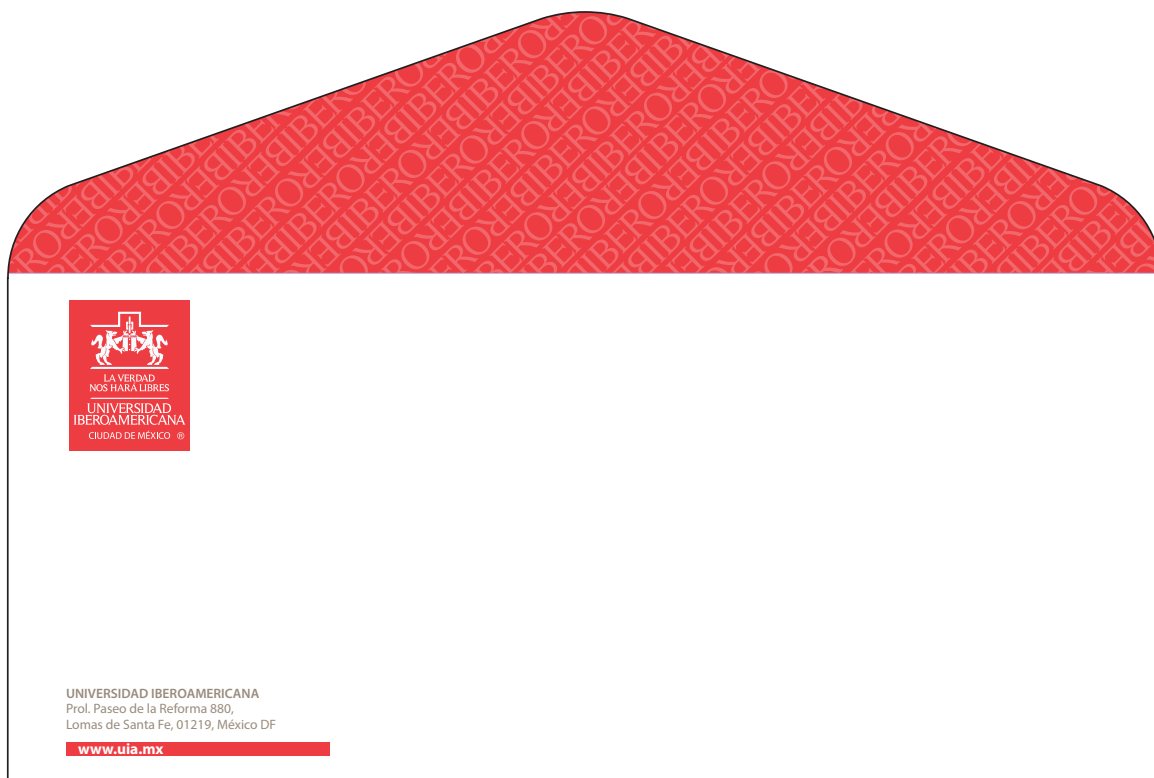
[www.uia.mx](http://www.uia.mx)

**HOJA CARTA**  
**21.5 x 28 cm**

La papelería básica mantendrá en todos los centros las mismas proporciones, variando solamente la descripción del centro.

La papelería básica mantendrá en todos los centros las mismas proporciones, variando solamente la descripción del centro.





**SOBRE  
OFICIO**  
**24 x 10.5 cm**

La papelería básica mantendrá en todos los centros las mismas proporciones, variando solamente la descripción del centro.

**La verdad nos hará libres**



**Carlos Deveaux Homs**

*Director*

Dirección de Comunicación Institucional

**Tel.** 5950-4197 y 5950-4198

**Fax** 5959-4316

carlos.deveaux@uia.mx

**[www.uia.mx](http://www.uia.mx)**

Prol. Paseo de la Reforma 880  
Lomas de Santa Fe, 01219, México DF



PMS 185



Pantone Cool Gray 11 PC





RÚBRICA SIMPLE

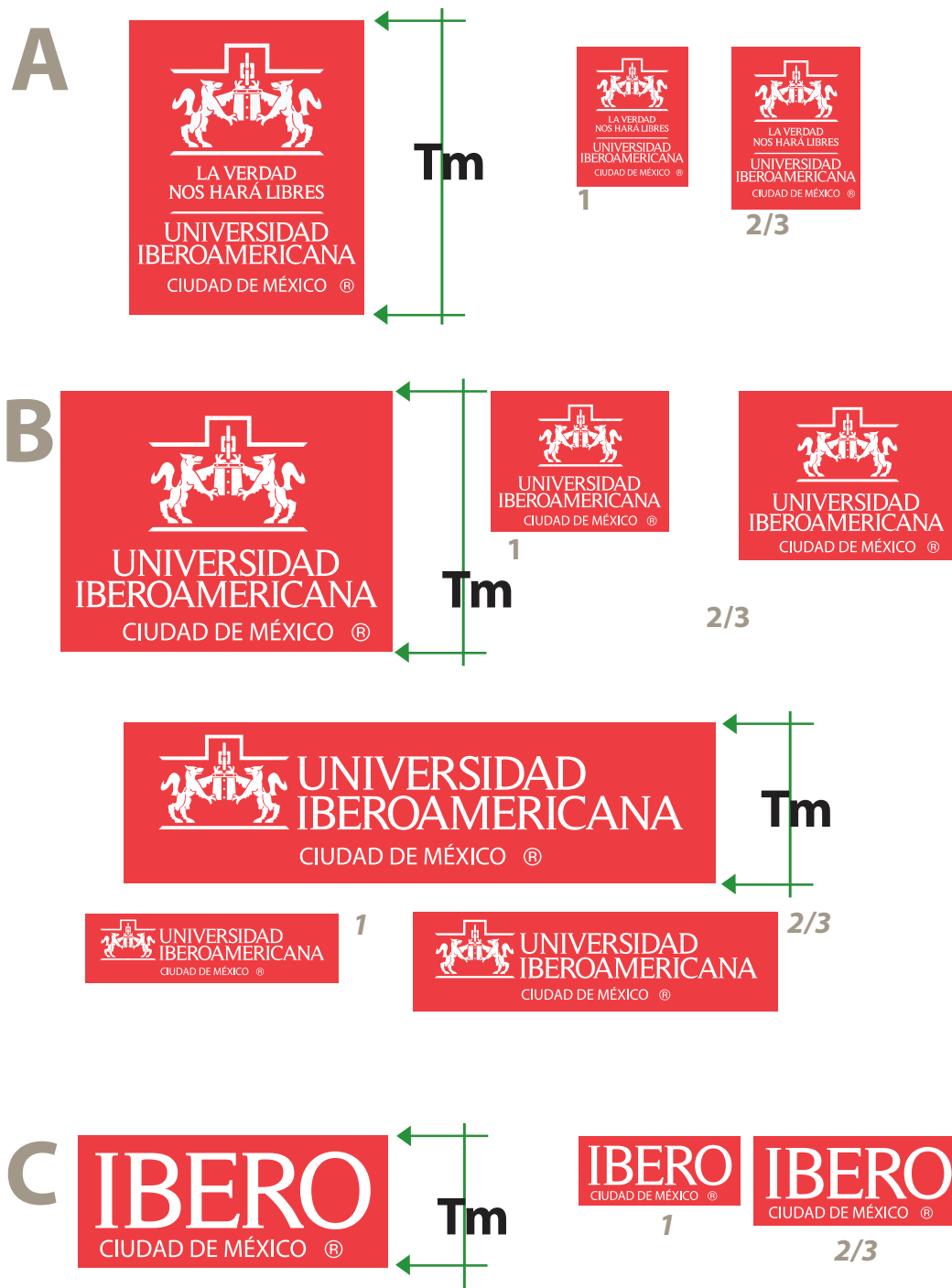


La retícula de trazo funciona cuando se van a reproducir cualquiera de las imágenes autorizadas por medios no electrónicos (tallados en piedra, pintado de bardas, aplicaciones metálicas, etc).

## LOGOTIPO



La retícula de trazo funciona cuando se van a reproducir cualquiera de las imágenes autorizadas por medios no electrónicos (tallados en piedra, pintado de bardas, aplicaciones metálicas, etc).



Al reproducir el escudo de la Universidad se deberán tomar consideraciones con respecto a su tamaño y el sistema de reproducción, así como si la impresión será en tintas directas o por cuatricromía.

#### OFFSET

Si la RÚBRICA OFICIAL, RÚBRICA SIMPLE y LOGOTIPO van impresos en tintas directas (PANTONE), el tamaño mínimo (**Tm**) será de 20 mm (1).

Si se reproducen en CMYK el tamaño mínimo será de 25 mm (2).

La RÚBRICA SIMPLE HORIZONTAL para tintas directas tendrá como tamaño mínimo 10 mm (1), para CMYK, será de 15 mm (2)

#### SERIGRAFÍA

Al imprimir en serigrafía, se utilizarán dos colores directos (PANTONE, el rojo 185, o Warm Grey 9 o negro y el blanco), el tamaño mínimo (**Tm**) 25 mm (3) así mismo y para preservar la reproducción adecuada del sistema, tanto de las rúbricas y el logotipo (el lema en el caso de la Rúbrica Oficial) deberán imprimirse en color blanco (segunda tinta) sobre una plasta del pantone seleccionado, así como el nombre de la Universidad y la identificación del plantel.

A



B



C



En la reproducción en páginas web, micrositiOS y redes sociales, se proporcionarán archivos para cada centro, en diversos tamaños, todos ellos en formato .gif.

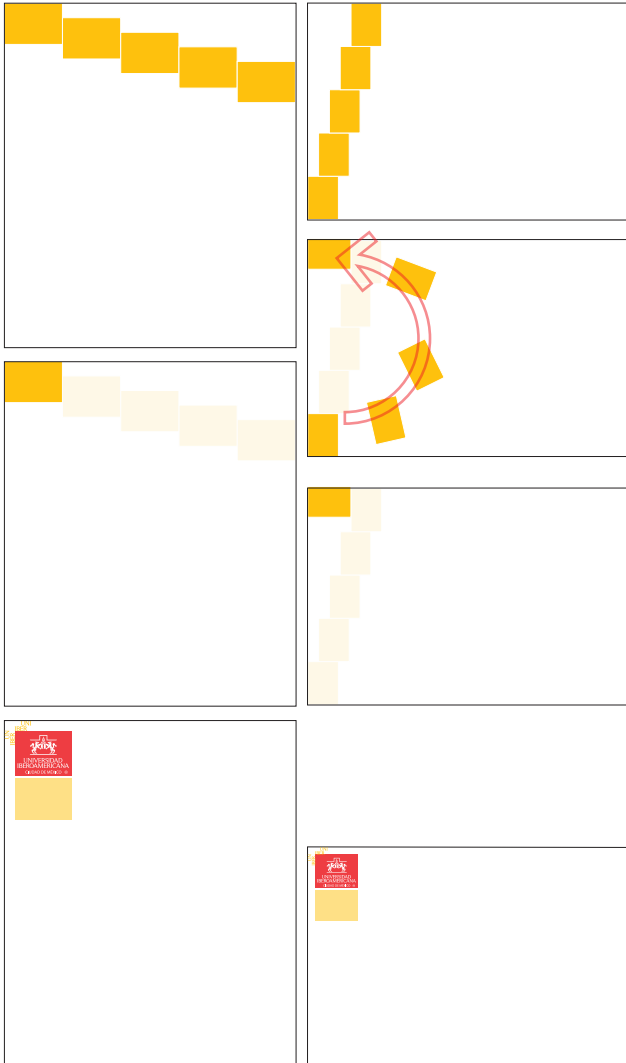
Estos archivos no deben ser modificados en tamaño, para evitar se degraden y tanto el Logotipo (A) como la Rúbrica simple (B) pierdan calidad, así como el más pequeño se considerará como el tamaño mínimo.

Estos archivos presentan una sombra para resaltar los imagotipos y texto en internet, no deberá ser utilizado en medios impresos.

El tercer formato (C) se utilizará en Redes sociales tales como Facebook.

No se utilizarán los colores WARM GREY 9 ni NEGRO.

Se proporcionarán archivos para su uso en internet de varios tamaños específicos, esto es que se deberá utilizar el tamaño más adecuado para su uso dentro de la gama que se ofrece. Esto es con el fin de evitar que el archivo pierda resolución al manipularlo. Por lo tanto NO SE PERMITE LA MODIFICACIÓN de estos archivos en cuanto a su tamaño.



### RÚBRICA SIMPLE

Se divide entre cinco el ancho del material a imprimir, considerando que el ANCHO siempre va a ser el lado más corto que el lado más LARGO, sin importar que se trate de un formato horizontal o vertical.

Si el formato es menor a tamaño carta y el diseño lo requiere, la RÚBRICA SIMPLE puede ser del 50% del ancho de la pieza a diseñar.

### RÚBRICA SIMPLE

Se considera la altura de la I de IBEROAMERICANA como X.

Se utilizará el doble de la altura de X manejando el largo del módulo como la longitud del envolvente de la RÚBRICA SIMPLE.

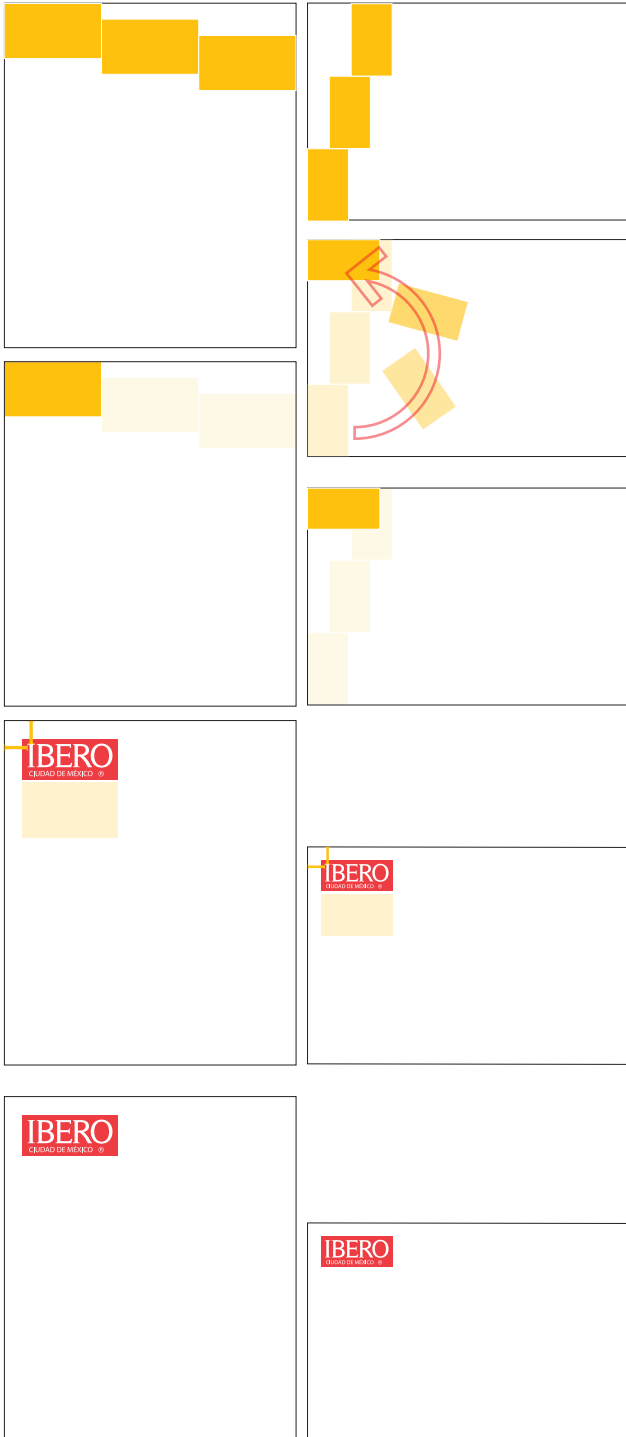
La altura de X se maneja desde la parte superior e izquierda de la letra I de IBERO.



La relación tanto del LOGOTIPO como de la RÚBRICA SIMPLE con el área de impresión se medirá de la forma siguiente.

La distancia del borde físico en el sustrato es la mínima, siguiendo los lineamientos de este manual.

La posición e inclinación tanto de la RÚBRICA SIMPLE como del LOGOTIPO puede variar de impreso a impreso, aunque se recomienda en lo posible, mantener su uso en el extremo superior izquierdo.



### LOGOTIPO

Se divide entre tres el ancho del material a imprimir, considerando que el ANCHO siempre va a ser el lado más corto que el lado más LARGO, sin importar que se trate de un formato horizontal o vertical.

Si el formato es menor a tamaño carta y el diseño lo requiere, el LOGOTIPO puede ser del 50% del ancho de la pieza a diseñar.

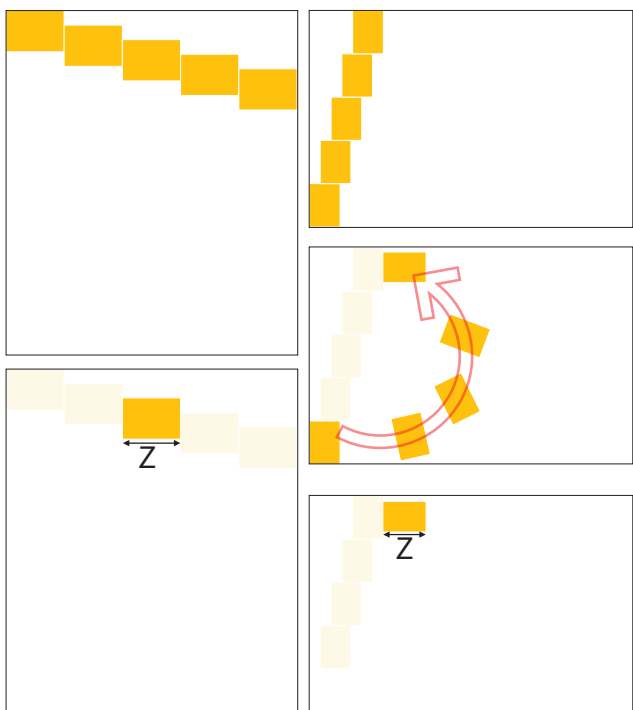
### LOGOTIPO

Se considera la altura de la I de IBERO como X.  
 Manejando el largo del módulo como la longitud del envolvente del LOGOTIPO.

La altura de X se maneja desde la parte superior e izquierda de la letra I de IBERO.



La relación tanto del LOGOTIPO como de la RÚBRICA SIMPLE con el área de impresión se medirá de la forma siguiente. La distancia del borde físico en el sustrato es la mínima, siguiendo los lineamientos de este manual. La posición e inclinación tanto de la RÚBRICA SIMPLE como del LOGOTIPO puede variar de impreso a impreso, aunque se recomienda en lo posible, mantener su uso en el extremo superior izquierdo.

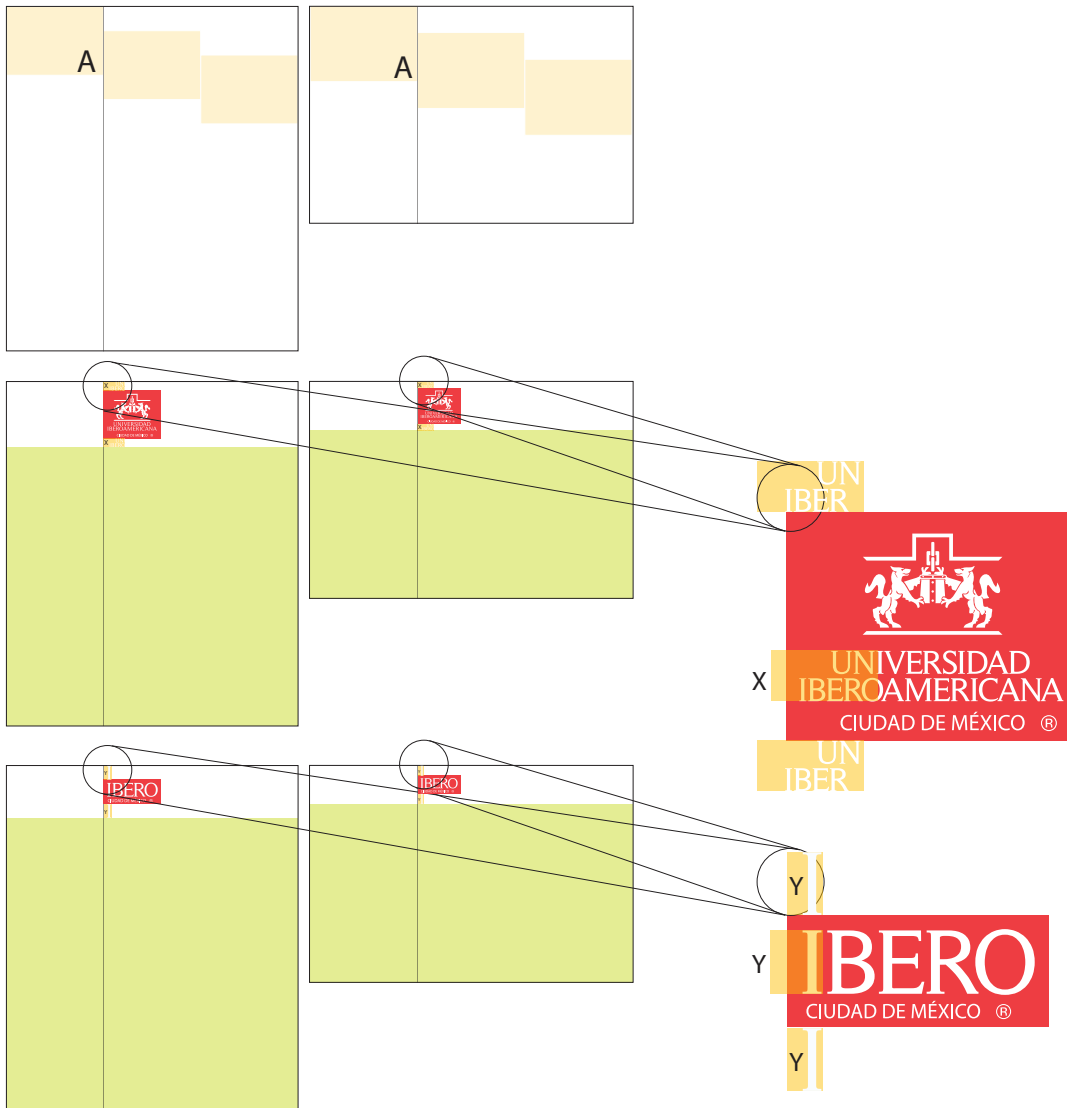


A continuación se enumeran los elementos a utilizar dentro del diseño de papelería específica distinta a la básica (tarjetas de presentación, hoja carta, sobres y folders).

Los elementos aquí indicados, así como su aplicación se indica el uso de texturas como elemento de apoyo y solo en la forma en la que se indica en el capítulo correspondiente en el presente manual.

### TAMAÑO

En las piezas de papelería genéricas, el tamaño mínimo (esto no implica que este sea el único tamaño en proporción al tamaño de la pieza) será el resultante de dividir en 5 la medida del ancho de la pieza ( $Z$ ). En este punto se debe cumplir con lo establecido en el capítulo referente al tamaño mínimo, considerando el sustrato y el sistema de impresión.



A continuación se enumeran los elementos a utilizar dentro del diseño de papelería específica distinta a la básica (tarjetas de presentación, hoja carta, sobres y folders).

Los elementos aquí indicados, así como su aplicación se indica el uso de texturas como elemento de apoyo y solo en la forma en la que se indica en el capítulo correspondiente en el presente manual.

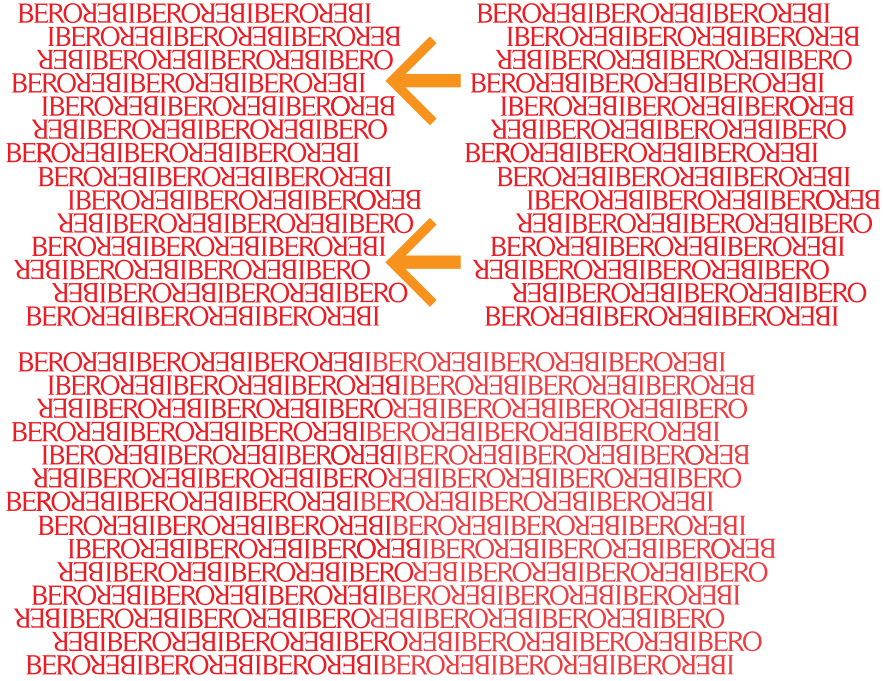
### POSICIÓN

Dividir en tercios el lado horizontal de la pieza. Donde termina el primer tercio (A) se alinea la Rúbrica Simple, la separación mínima al extremo superior del sustrato será la altura que comprenden las palabras UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA (X), esa misma distancia se utiliza para separar cualquier texto, gráfica o imagen de la Rúbrica simple en la parte inferior, dejando el área inferior para los elementos que conformen la función de la pieza a diseñar. ■■■■■

En lo referente al Logotipo, se utiliza la altura de la letra I de IBERO (Y) para el mismo fin.



# C



ROJO PMS 185



WARM GRAY 9



NEGRO

No se permite el uso de las Rúbricas ni el Logotipo en porcentajes (marca de agua), ya que eso demerita la fuerza, además de que la tonalidad resultante se aleja de los colores establecidos.

Se proporcionan archivos electrónicos para el uso de texturas, mismas que se manejan en porcentajes de marca de agua. Al ser su finalidad precisamente proporcionar una textura, y no la representación puntual ni de las Rúbricas o Logotipo, se seguirán los siguientes parámetros:

C La textura tipográfica presenta un **IBERO** recto, seguido de un **IBERO** invertido, al presentarse la coincidencia tanto de las letras **I** como en las **O** una de estas se elimina, ya que incluso invertidas coinciden en su forma e inclinación de los ojos de la letra **O** y los remates de la letra **I**.

El archivo permite interconectarlo horizontalmente y para hacerlo verticalmente, basta respetar la interlínea.

La recomendación de porcentaje es del 20%. Si la aplicación es de fondo de color (Rojo, Gris o Negro) la textura será en color blanco, también al 20%. Se deberá tomar muy en cuenta el sistema de impresión, el tipo de sustrato y la calidad del impresor, para no perder el efecto deseado.

Si el uso de esta textura es para materiales promocionales, (plumas, serigrafía, bordados, recorte de vinil, etc.) donde los sistemas de reproducción no permitan el uso de porcentajes de color, incluido el blanco, podrán utilizarse los valores al 100%